

DTHD-FHPS-DH-680-10-02

Junta particular del día } Dada cuenta por el Licdo. Sr. Teniente }
22 de Mayo de 1871 }
Disputado general con el mar profundo de

timiento de la anterior comunicacion que habia recabido del
 Excmo Su S.^a Litamulas de Viquejo y Landaluce Diputados gral
 de la cual con toda preferencia por su gravissima importancia
 debia ocuparse la Junta Sobremayora afectada ala
 lectura del anterior documento la cual escuchó con la
 mas viva atencion de unanime dolor, la Junta traxo
 de ala memoria de muchos, notables e interesantes
 servicios que el Excmo Sr. D.^o Litamulas de Viquejo ha dispensado
 al pais, haciendole por esto y por su ilustracion, alto ju-
 to y elevadas miras hecho digno de gratitud eterna
 y de que su preclaro nombre al que van asociadas las cualidades
 mas grandes, generosas y levantadas, figure con toda justicia
 en el catalogo de ^{con} gratitud y republica Flaves, mas de-
 tinguidos y eminentes; y ~~teniendo~~ en cuenta que el conocimiento
 del motivo expuesto por el referido Excmo Sr. es notoriamente
 de la unica y esclusiva competencia de la representacion general de
 la Prov.^a y deplorando hondamente con el pesar mas intenso
 la causa que al Excmo Sr. Diputado general ha obligado
 a pasar al Sr. Excmo la comunicacion de que se trata
 acuerdo: 1.^o Dirigir al mencionado Excmo Sr. un sentido mensaje,
 rogandole que en cuanto compatible sea con el estado de su salud,
 para todos tan querida, continúe al frente de la primera magis-
 tratura fonal del pais, 2.^o que de la laudacion del mensaje se
 encargue a una comision compuesta de los Señores J.^o Jacinto de
 Arequi, J.^o Fran.^{co} de Salazar y D.^o Manuel Sarraute, al patacismo
 y ello de cuya comision se recomienda la idea de que el mensaje
 este concebido en los terminos mas expresivos y atentos, por
 ser este el espíritu de la Junta particular representacion
 genuina de la Prov.^a 3.^o que la Junta particular concuerda
 a despedir al Excmo Sr. Diputado general y adarle un nuevo
 testimonio de su respeto, cariño y gratitud en nombre tambien de la
 Prov.^a y como eloquente prueba de lo mucho que la Prov.^a
 debe aun esclarecido hijo. Que de la comunicacion se que se
 habla y demas, se de en su dia conocimiento de lo en su virtud
 obrado ala Junta general sin perjuicio de reorgan nuevamente



al A. Diputado general requiso antes de la reunion formal del pais
que se digna venir a su salud. Solo permite apresiar las sesiones
del cuerpo universal de la Univ. a, pidiendole este favor a
voz y nombre del pais. Supendida la sesion Juvenil
la redaccion del mensaje salieron de la sala los miembros
don Senor, Fraquez, Salazar y Sarralde individuos de la
comision nombrada con este objeto, y abreviado nato regre
saron y sometieron el proyecto que se une a continuacion
on. Leido este proyecto de comunicacion, fue leida la
maion aprobada como la expresion fiel y legitima de los
sentimientos, de las apreciaciones y del deseo unanime del pais,
habiendo acordado dirigirlo inmediatamente al Excmo. Sr.
D. Estanislao de Urquiza. Subscrito por todos los Sres.
concurrentes como otra prueba mas de veneracion y
reconocimiento al ilustre Rector a quien se paraba
cual asi se verifico

Por la Junta Su Srios

Mariano de Urquiza

Don Julián de
Cruz